Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333/952.354 email: muni-villeta@tigo.com.py

BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

Villeta, 9 de junio de 2011

Resolución I.M. N° 141 /2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 12/2011 para la ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, el llamado ha sido publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bajo el ID 207368.

Que, 6 (seis) firmas del ramo han presentado sus ofertas.

Que, conforme al análisis de las ofertas realizado por el Comité de Evaluación de esta Municipalidad, las 6 (seis) firma oferentes han presentado la totalidad de los documentos sustanciales en los términos establecidos en el Decreto N° 21909/03, artículo 60.

Que, el Comité de Evaluación ha verificado que la firma oferente que ha presentado el precio más bajo no ha cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en las condiciones del llamado, motivo por el cual se ha procedido al análisis de los documentos de firma oferente que ha presentado la 2da oferta más baja.

Que, la firma oferente que ha presentado la 2da oferta más bajo, no solo cumple con la presentación de los documentos sustanciales, sino que también presenta los demás documentos establecidos en las condiciones del llamado.

Que, el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) de la Municipalidad de Villeta, contempla la adquisición de muebles de oficina.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA

RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar la Contratación Directa N° 12/2011 ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, a la firma unipersonal Classic Mobles, de Gustavo Torres Buffa, con RUC 590464-1, hasta un monto máximo de **Gs. 35.600.000** (Gs. IVA incluido treinta y cinco millones seiscientos mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

TEODOSIO GOMEZ
Intendente Municipal